

Avanza proyecto para establecer cupo femenino en festivales



Avanza en la Legislatura una iniciativa que apunta a fijar el cupo femenino en los festivales de música que se realicen en Mendoza. El proyecto fue elaborado por la senadora Andrea Blandini y aunque es una idea presentada a fines de 2018, recién ahora tuvo tratamiento favorable en comisiones.

Específicamente, de aprobarse, la propuesta señala que las grillas de los festivales en la provincia deben incluir el 30% de participación femenina, tal como es la iniciativa que presentó la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti a nivel país.

En FM Vos (94.5) la senadora Blandini dio detalles del desarrollo de esta propuesta.

“Sobre nuestras espaldas caen todos los quehaceres mal remunerados y cuando llegamos a algunos lugares ya están ocupados por varones, empezamos con el cupo mínimo porque estimula presentación. Mendoza tiene dificultades cuando necesita adherir a las leyes nacionales y acompañé en la provincia la presentación del proyecto a nivel nacional y de esta manera los municipios entiendan que tienen que trabajar con el cupo femenino en los escenarios y en el mundo de la cultura”.

La legisladora apuntó además que el proyecto “podría haber tenido más rapidez, no la tuvo y nos agarró la pandemia y el sector más golpeado es el de la cultura en general, bienvenido que podamos sacarlo y que haya una norma que regule esto, ojalá que no lo necesitemos pero por el momento está claro que sí se necesita para visibilizar la problemática”.

Cabe señalar que el proyecto aún no ha sido aprobado por ninguna de las dos cámaras legislativas, aunque luego de dos años empezó a tener movimiento interno.